DERCITOYARMADA

ANO XV. NÚM. 3899 -- Tres ediciones

Madrid, Martes 5 Marzo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELP. 575

Fi señor La Cierva es felicitado

Detraudados quedaron aver los agoreros. Ni se hundieron las esferas, ni surgió la crisis en el Consejo de Ministros. Nos habían presentado a los ministros de la Guerra y de Marinn con las espadas en alto, y por algo son hombres de alento sobresaliente los dos

El señor Gimeno fué el primero que habló después de oir la exposición de la obra de su colega, para aplaudicla con entusiasmo, para rogarle que trasmitiera su felicitación al Estado Mayor Central del Ejército y para pedir a todo el Gohierno que las reformas sean aplicadas a Armada en cuantas cuestiones sea factible, como en lo relativo a clases, oficiaidad y generalato.

Los ministros todos se adhirieron al de Marina, haciendo suyos los elogios al de la Guerra, la felicitación al Estado Mayor Central y concediendo, desde luego, su asenso a que se aplique a la Marina lo que se hace para el Ejército.

Todavía les de la rabiosa oposición de estos días se defienden en la última trinchera, porque no se terminó por completo la lectura de los proyectos y no se legó a tratar de la forma de implantar las reformas, que era el caballo de batala, en lo cual esperan que tropiece la po-

Sin embargo, el ambiente es optimista, y, en general, se cree que no sucederá

Algunos dan como fórmula de arreglos la publicación de los decretos en la Gaceta y la petición a las Cortes porteriormente de los créditos necesarios

Sea lo que quiera, no hay razón ya ni para sospechar que entre los ministros surja la menor discrepancia con motivo de las reformas militares, en las que tan tas esperanzas habían puesto los que tan malavenidos amdan con la derrota del turno de los partidos.

Todos los consejeros han declarado a su compañero de Guerra, que les encanta su obra y que la hacen suya, es decir, del Gobierno.

Como entre sí ellos no pueden enganarse, puesto que ninguno ignora lo que es la politica, lo que es el Parlamento y lo insincer as que son las lamentaciones con pretexto del fuero de las Cortes, nin guno podrá ni siquiera insinuar su oposición a que se implanten por decreto las retormas, porque tendría que confesar que no quiere que se lleven a la práctica y, consiguientemente, que habrá mentido ayer cuando las hizo suyas

A ningún ministro hacemos la ofensa de creerle capaz de eso.

Concretándonos al señor Gimeno, hablendo pedido la aplicación a su deparlamento, no ya que las ha hecho suyas, sino que ha tenid) que convertirse en tan partidario de las reformas militares como el mismo autor. Y, es claro, que el más amante del parlamentarismo no desconoce su esterilidad, y cuando desee una reforma, optará por llevársela, no para que la realice, sino, ya realizada, para que la fiscalice, modo el único de que sea un hecho, porque en las Cortes, lo más nacional y patriótico se convierte

en político y fracasa. Nuestra impresión del Consejo es que en los ministros se impuso el patriotismo aver a las conveniencias políticas, lo que consideramos renovador y que merece

Consejo de ministros

Hasta las cinco y media no quedaron ayer tarde los ministros reunidos en Consejo.

Nada de particular dijeron los ministros a la

El Consejo fué de larga duración; terminó a las diez y cuarto.

El presidente dijo a los periodistas que continuaría la reunión el miércoles, pues habían quedado pendientes varios asuntos.

El ministro de Gracia y Justicia dió la si-

«Se aprobó un proyecto de Real orden de

Fomento, complementaria sobre la tasa del dierro, y otro de Real decreto de dicho Ministerio adaptando la jubilación de los funcionarios de Fomento al criterio del reciente Real decreto referente a los funcionarios de Gober-

Se cambiaron impresiones sobre la tasa de' trigo, harina, pan y arroz, y se discutieron los proyectos de reformas militares, que, por lo avanzado de la hora, fué preciso suspender, Para continuar su examen en el Consejo del próximo miércoles.

Por último, dijo el señor Fernández Prida, contestando a preguntas de los periodistas, que no se había ocupado de la información que publicó un periódico sobre supuestos manejos de los alemanes en España.

M.C.D.

Ampliación

La nota oficiosa no difiere mucho de lo ocurrido en el Consejo.

Hizo el ministro de la Guerra una exposición de las reformas, tratando de ellas punto por punto, explicando el motivo que aconsejaba cada una de el'as, la finalidad de las mismas y del coste.

Las reformas son fundamentales; están muy bien orientadas y, apreciadas en su conjunto, representan una obra que por su transcendencia como por lo completas que son, enaltecen al Estado Mayor Central, que tanto ha coadvuvado a las mismas.

En el curso de la exposición se hicieron por los ministros diferentes observaciones, que et señor La Cierva contestó con las debidas acla-

Las reformas, en algunos detalles, podrán ser susceptibles de modificación; pero esto en nada tiende a aminorar el buen efecto que la lectura de las mismas produjo entre los ministros, que hacen suya por completo la obra.

El primero que se adelantó a ensalzar la obra de que les daba cuenta el de la Guerra, fué el ministro de Marina, quien al propio tiempo que esas manifestaciones hacía rogó al señor Cierva felicitara al Estado Mayor Central por la activísima colaboracion que ha tenido.

El propio señor Gimeno encareció del ministro de la Guerra, y obtuvo de sus compañeros, que las reformas de Guerra fuesen extensivas a Marina en cuanto afecte al personal de tropa, oficiales, jefes y generales y a cuanto de organización haya en este departamento.

A esta pretensión legítima del señor Gimeno en favor de la Armada, accedió el ministro de la Guerra, sumándose a éste los demás com-

El ministro de Marina ya conocía las reformas por las conversaciones que en estos días había tenido con el ministro de la Guerra, pero hasta aver no tuvo un conocimiento amplisimo de las mismas.

imo de las mismas. El ministro de la Guerra no llegó a ultimar por completo la exposición de toda su obra, dejándose la explicación de lo que le restaba para otro Consejo, que se celebrará mañana por la tarde, y al que lievará unos datos el ministros que satisfagan algunas observaciones

Lo interesante era saber si en el Consejo de ayer se había hablado de fórmulas que armo nicen las diferentes tendencias que existan en el seno del Gobierno en cuanto a la forma de sacar adelante la magna obra que representan

A esto contestaban los ministros que se había llegado a hablar de procedimientos, y por tanto, la palabra fórmula, ni la de transacción, ni la de arreglos, habían sido pronunciadas. El miércoles lo sabremos.

Confiamos en el Gobierno

En otro lugar de este número damos cuenta de la sensacional información que publicó ayer i uestro colega El Sol, por la que fué denunciado, así como algunos otros periódicos que reprodujeron parte de lo que decía.

La materia es tan importante como delicada, y dada a comentarios, porque se trata de la soberanía española en la parte más intima y profunda, en lo relativo al orden público, a la política interior y al régimen de Gobierno.

El patriotismo nos impide, sin embar go, hacer comentario ninguno, porque cuando llegan momentos agudos como el que crea lo denunciado por El Sol, e deber de todos los ciudadanos es agruparse al lado de Gobierno, como representante legítimo de la nación.

En él es eramos confiadamente, que sabrá desentrañar lo que haya, dar a conocer la verdad lo antes posible y tomar las medidas convenientes y dignas, con arreglo a lo que resulte cierto.

Como era de esperar, toda la Prensa da al suceso informativo la importancia que merece; agregaremos únicamente, que es muy significativo que La Epoca, organo del partido conservador que estaba en el poder en Agosto último, cuando aquellos sucesos revolucionarios, haya acogido esa información de modo que el fiscal de Su Majestad también haya creído pertinente marcarle con el lápiz rojo.

PRESENTACION DE CREDENCIALES El nuevo ministro plen potenciario de Suecia en Madrid, barón Beck Früs, presentó aver

a Su Majestad sus cartas credenciales. El acto se verificó en la antecámara, hallándose presentes los señores marqués de Alhucemas, marqués de Viana, general Huertas, marqués de Velada, coronel Canals y oficial mayor de alabarderos señor Quetcuti.

El barón Beck se dirigió luego a cumplimentar a Sus Majestades doña Victoria y doña

GRAVE ACUSACION

El Sol publicó ayer la anunciada informa ción respecto a una acción de propaganda de funcionarios de la Embajada de Alemania en Madrid, con el fin de impedir que España mantenga comercio con las naciones de la «En-

Los agentes alemanes, según denuncias que hace el colego, han mantenido relaciones con los elementos avanzados, para causar alteraciones de orden público en España, entorpeciendo toda nuestra vida económica.

Como prueba de su información, El Sol publica el facsímil de un sobre y una carta dirigida a un anarquista, llamado Miguel Pascual, por el primer secretario de la Embajada alemana, von Stohrer, en la que este último ofrece costearle los gastos de impresión de una hoja volante, de carácter subversivo, dirigida «Al pueblo español».

Dicho anarquista, fichado como tal por la Policía, cuenta sus relaciones con funcionarios de la Embajada alemana, las empresas revolucionarias a que dichos funcionarios le incitaban y las gratificaciones que por ello recibía, con gran lujo de detalles, y de su relato extractamos lo siguiente:

«Me invitaron a entrar al servicio de Alemania a raíz del congreso anarquista de la paz, celebrado en El Ferrol en Abril del año 1915. En aquel congreso pronuncié yo un discurso que, por sus tonos, era mucho más violento que los pronunciados por todos los demás oradores; rquello, sin duda, es lo que llamó sobre mí la atención de los agentes alemanes.

Después de ser llamado a ella repetidas veces, tuí a la Embajada, y allí me presentaron a un señor llamado don Francisco Grimm, secretario segundo, quien se dirigió a mí desae el primer momento en los tonos más cordiales

Propúsome el señor Grimm, sin grandes rodeos, que yo hiciera propaganda, con el apoyo suyo. En resumidas cuentas, venía a decirme, con éstas o parecidas palabras:

«No tiene usted que abdicar de sus ideas; puede usted propagarlas mejor y más eficazmente con el concurso que nosotros podemos

Es más — agregó, y recuerdo estas pala bras -: «se están reconstituyendo muchas Sociedades de carácter sindicalista, en las cuales tienen gran influencia los anarquistas; sin nuestro apoyo, no hubieran podido renacer.»

Vistos ya con toda claridad los propósitos y las pretensiones del señor Grimm, adopté una actitud muy corriente entre anrrquistas y revolucionarios: la de aprovechar los recursos que salen al paso, sin examinar su procedencia, para realizar labor ideológica.

«La labor de ustedes-me dijo-no será difícil ni peligrosa. Ustedes habrán de limitarse a imitar y reproducir lo que hagan otros compañeros suyos de Barcelona.

Los periódicos Solidaridad Obrera y Tierra y Libertad les servirán para orientar sus campañas, y si alguna vez hicieran falta ins trucciones más completas, oportunamente recibirían ustedes cartas, volantes, de compañeros catalanes o de otra región, y nosotros, en cada caso, veremos si conviene apoyar los trabajos de esos compañeros, y les indicaremos en qué grado es necesario seguirles en su ca-

Así terminó la entrevista. El señor Grimm, al levantarse para despedirme, sacó de un bolsillo 500 pesetas.

Al poco tiempo, el señor Grimm me presentó al señor Stohrer, primer secretario de la

Me llamaron una mañana-sigue diciendo Pascual—a la embajada, y el señor Grimm, teniendo como testigo a von Stohrer, me dijo que era preciso hacer una huelga revolucionaria en Madrid; huelga que ya estaba ecordada también en Cataluña, Asturias, Andalucía y otras

Yo me negué a llevar a cabo el proyecto; algunos de los procedimientos de violencia, y sobre todo los procedimientos terroristas que se me indicaban, me repugnaban.

Fracasó la gestión cerca de mí, y-¡cosa extrañal-a los pocos días llegab a Madrid uno de los más caracterizados agentes alemanes. V no aquí el compañero Francisco Jordán, procedente de Barcelona, y nos dijo inmediatamente que su misión no era otra que organizar la huelga general revolucionaria.

De aquí salió la huelga general de veinticuatro horas, el 18 de Diciembre de 1916.»

Luego, según dice Miguel Pascual, los alemanes variaron de rumbo, y dieron órdenes para una enérgica campaña en contra del entonces presidente del Consejo de ministros conde de Romanones, indicando que a él le

hicieaon proposiciones de algo extraordinariariamente grave, delicado y enorme.

También se denuncia que los alemanes prepararon y sostuvieron en Marzo de 1917 ciertas algaradas callejeras; pagaron gente para interrumpir y deslucir la conferencia que el belga Macterlinck iba a dar en esta Casa del Pueblo de Madrid, y que al fin se suspendió, por imposiciones extrañas, y trataron de excitar los odios entre la Unión general de Trabajadores de Madrid y la Confederación naciodal del Trabajo de Barcelona, para que ésta última, en que predominan sindicalistas y anarquistas, y cerca de la cual ejercen influencia, preponderara sobre la primera.

Efecto de esos antagonismos, la Unión general de Trabajadores se dejó arrastrar a la huelga del pasado mes de Agosto.

La campaña contra las exportaciones, la formación de listas negras, en que constan los nombres de los exportadores, y las disculpas a los torpedeamientos de buques españoles, todo es cosa minuciosamente organizada, a juicio de Miguel Pascual.

Según dice El Sol, ya algo de esto se encuentra consignado en una Memoria oficial que el ex gobernador civil de Barcelona señor Morote, dirigió al Ministerio de la Gobernación. Además, dice el colega que ha puesto otros documentos en manos del Gobierno, y que tienen importancia grande, porque afectan a la tranquilidad nacional.

Hablando con el presidente

Las reformas militares

Al recibir esta mañana el señor García Prieto a los periodistas, les manifestó que había estado en Palacio, dando cuenta a Su Majestad de lo tratado en el Consejo de anoche.

Desmintió que ayer hubiese conferenciado con los ministros de Guerra y Marina.

El no recibirles aver-añadió-, obedeció a que fuí ha hacer la visita de cortesía al minis-

tro de Suecia. Dijo que la referencia del Consejo que ha

leído en los periodicos se ajusta a la verdad. Un periodista preguntó al presidente si ha-

bía leído lo que decía A B C sobre la actitud del señor La Cierva. Contestó el señor García Prieto que no, y

preguntó a su vez: ¿pero cuál es la actitud del ministro de la Guerra? Su actitud es ligar su vida ministerial al éxito de las reformas militares: éstas, sí que las mantiene, pero puede tener la satisfacción de que, en el Consejo de anoche, la parte de que dió cuenta tué aprobada por unanimidad, y es de esperar que, cuando exponga el resto del proyecto, sea aprobado en la misma forma.

Claro que ustedes lo que desean saber es la cuestión del procedimiento; pues también examinaremos eso en la reunión de mañana; yo confío en llegar a soluciones de armonía que permitan que las reformas militares sean pronto un hecho y tengan para su garantía la intervención del Parlamento que los mismos militares serán seguramente los primeros en desear; todos estamos inspirados en el amor que por igual sentimos por el Parlamento y por el Ejército.

Otras cuestiones

Hablando de otros asuntos, dijo el presidente que anoche dió detallada cuenta al Consejo del arreglo comercial y financiero con Francia, esperando que en breve podrá comenzar el oportuno cambio de notas.

Esta tarde se celebrará en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomá-

A propósito de la elevación que en los precios han alcanzado algunos artículos en estos días, un periodista lo relacionó con la creencia que tienen los vendedores de que el señor Silvela abandona la Comisaría de Abasteci

Pues va ven ustedes-dijo el señor García Prieto-que el señor Silvela contiuúa al frente de aquel Centro, y como no hay razón que justifique la subida de preclos, pronto atajará

Audiencia militar en Palacio

Con Su Majestad el Rey despacharon ayer el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Después, con asistencia del capitán general de la región, don Federico Ochando, el Soberano recibió en audiencia militar a los coroneles don Manuel Moreno Sanz y don Leopoldo Fuentes Ruiz; tenientes coroneles don Juan Méndez Vigo y don César Muro de Zaro; comandante don Enrique Jiménez Parras, y teniente de navío don Manuel de Medina.

- APARTADO, 436.

Las Juntas de defensa

Las explicaciones de Lerroux

El presidente interino de la Junta Superior de Unión y defensa, ha enviado a la Prensa para su publicidad las dos siguientes cartas:

«Barcelona, 16 de Febrero de 1918. - Señor don José Hechavarría.-Muy señor mío y de mi consider ción más distinguida: En contestación a su atenta del día 11, que por ausencia y ocupaciones propias del período electoral no pude darle antes, tengo el honor de manifestarle que yo no he dicho en ningún acto público que hubiese sido requerido, ni yo ni mi partido, por la Junta Superior del Arma de Infantería para prestar ayuda a una subversión proyectada. Y no siendo ciertas, ni la declaración en que se funda su atenta carta, ni el hecho a que aquella supuesta declaración se refiere, claro es que no puedo facilitarle los datos que me pide. Rogándole que disculpe mi retraso en la respuesta, quedo de usted, con toda consideración, atento y seguro y afectisimo servidor, A. Lerroux.-Rubri-

«Barcelona, 26 de Febrero de 1918.—Señor don José Hechavarría.-Muy señor mío de mi consideración más distinguida: Tengo el gusto de contestar á su atenta del día 19, manifestándole que puede hacer el uso que crea conveniente a los intereses que representa de la carta que yo le dirigí el día 15 del que cursa. Como todas las que yo escribo, responde ella a una noble inspiración que no tengo por qué guardar en secreto.

Me es grato reiterarme de usted, con toda consideración, atento seguro servidor, A. Lerroux.-Rubricado».

Dimite el coronel Hechavarria

BARCELONA 4.-Se ha confirmado la dimisión del presidente de la Junta Central de Defensa del Arma de Infantería, coronel Hechavarría.

Este fundamenta su renuncia en motivos de

Otros informes aseguran que el señor Hechavarría presentó su dimisión por estar molesto con la Junta, que no accedió a concederle la autorización que pedía para obrar con entera libertad en determinado asunto?

Esperemos al día 8

Dice El Imparcial:

«Ayer se habló mucho en Madrid de una supuesta conferencia telefónica celebrada a las dos de la tarde entre el ministro de la Guerra y el representante de una entidad que radica en Barcelona.

Como además se decía que el presidente de la Junta superior de Defensa del Arma de Infantería, señor Hechavarría, sería sustituído en breve por el coronel señor Márquez, debemos manifestar que tenemos motivos para sostener que si pudieran guardar alguna relación ambas noticias, no sería ciertamente porque el coronel Márquez vaya a ocupar de nuevo el cargo que dimitió a fines de Diciembre, pues quizá no pase el día 8 sin conocerse determinada actitud que no creemos prudente reve-

Animación en el Centro Militar

Copiamos de El Debate: «Durante toda la tarde hubo muchísima animación en el Centro del Ejército y de la Armada, comentándose vivamente los sucesos políticos de actualidad y esperando con ansiedad el resultado del Consejo de ministros.

Entre las seis y los ocho de la noche era tanta la aglomeración de militares, que no podía materialmente darse un paso.

Algunas guarniciones de provincias solicitaron, en conferencias telefónicas, noticias e informes de lo ocurrido en Consejo de minis-

Acuerdos reservados

Dice La Correspondencia de España:

«Ayer, durante todo el día, estuvo hablándose de noticias que se suponían recibidas de Barcelona relacionadas con el tema relativo a las Juntas de Defensa.

Comentábanse las deliberaciones que estos días mantienen los coroneles reunidos en Asamblea, que se celebra en la ciudad Condal, y asegurábase que aquéllos habían llegado a poner término a deliberaciones tomando un acuerdo, sobre el cual se hacían toda clase de

En efecto, en esa Asamblea parece que se ha tomado un acuerdo que no es precisamente el que se decía adoptado, sino muy opuesto; pero sólo por motivos de delicadeza no creemos prudente decir nada.

de la

LINEALDE CUBA MEJICO Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijon y de Coruña, paral Habana y Veracruz. Salidas de Veracruziy de Habana, paraiCoruña, Gijón y

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de ádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendosel viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracr Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York. LINEA DE VENEZULLA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, CuraSao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canrias Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servielos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New York. puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorab es y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los va. pores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



A UNION Y EL FENIX ESPANOI

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Gapital social: 12.000.000 de pesetas efectivas :-: :-: Completamente desembolsado :-: :-:

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 33 años de existencia.

SEGUROS SOBRENLA VIDA :- : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Ejército y Armada



SUCURSALES

Vitoria 18

Hijos de Ríu y Romanillos

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

qua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: :: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Miltares después del análisis per el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1816

Gran tábrica ae alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SI IARRA E HIJO VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construccion especial para Melilla, Ceuta y sus himitrofes

Solidez:-: Comodidad:-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

Dóriga y Casuso

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. - Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld.,

Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINE, ALES Y DE CARBONES

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.-Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametrallado ras y municiones. —Fábricas que posee esta Compañía: Astillero: de Rarrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrrow-in-Furnes,, labrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de 145 Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-Españafábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladores de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruanos Buriko, crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso-«Katori», buque de combate de prinnera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para e goblerno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera ciase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» cla se de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladadas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero pro tegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construído. en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 to-neladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 bu de distintas clases.





MINISTERIO DE LA GUERRA Además de las disposiciones que ayer anticipa-mos, el de hoy publica las siguientes:

Ingenieros Accediendo a lo solicitado por los interesados, han sido incluídos en las escalas de aspirantes a celadores y auxiliares de las Oficinas del expresado Material, las clases de tropas si-

Aspirantes a celadores - Suboficial: Don Leoncio Milia, del Centro Electrotenico y de Comunicaciones.

Brigada: Don José Montelongo, de las tropas de la Comandancia de Tenerife.

Sargentos: Don Nicolás de Lucas Torres, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones; don Antonio Pizá Salas, de las tropas de la Comandancia de Ma lorca; don Manuel Martinez Rodríguez, de las tropas de la Comandancia de Tenerife, y don José Aguilera Mallie, de la Comandancia de Melilla.

Aspirantes a auxiliares.—Sargento: Don Nicolás de Lucas Torres, del Centro Electrotécnico.

DESDE PARIS

Madrinas para nuestros Paris siempre fué coqueta.

Por esto es la capital más hermosa del Su coquetería nació con ella y con ella vive y vivirá eternamente, tanto en sus alegrías co-

mo en sus tristezas. ¿Se trata de reir, de cantar, de bailar? Se ríe, se canta y se baila coquetamente. Cuando llegan los momentos tristes y se llo-

ra, la tristeza y los ilantos son coquetos.

El heroísmo y la abnegación que este pueblo ha demostrado durante los tres años y medio de guerra están llenos de coqueterías sublimes. Puede imaginarse nada más cristiano que la idea de dar a cada soldado que se encuentra

en el frente una madrina? Esto trae a a memoria los célebres juicios de Dios de la Edad Media, donde cada caballe. ro, al entrar al palenque armado de todas las armas para sostener la lucha suprema, lucía en su lanza una banderola donde aparecían los colores de su dama y un emblema escrito

que indicaba la justicia de su causa. Hoy, en esta campaña sin igual, donde cada soldado es el paladín de una gran cama, el poilu lleva en su corazón, unido a los nombres más queridos, el de su madrina de guerra, que le sostiene y le consuela con sus cartas frecuentes y que le proporciona ciertos re-gales y comodidades que dulcifican su agitada vida de compates y de continua intemperie.

Abrigos interiores, chocolates, confituras, paquetes de cigarros finos y otra porción de menudencias, que para el soldado son de gran importancia, llegan de tiempo en tiempo entre las manos del abitado acomo soldado. las manos del ahijado, acompañados de cartas cariñosisimas que reconfortan el alma del hé-

roe anónimo Esta hermosa idea de las mujeres francesas, buesta en práctica desde el principio de la guerra, ha dado y da resultados maravillosos y estrecha más, si es posible, los lazos sagrados del amor patriólico entre los hombres que combaten y el pueblo que todo lo espera de ellos.

En ciertas épocas notables, Nochebuena, Año nuevo, Pascuas, etc., cuando más fa ta hace el recuerdo cariñoso de los seres que se aman, los re multiplican, y las pequeñas frio-leras tradicionales, que en esos días no faltan en las mesas de cada familia, llegan a aliviar la suerte del que lucha por su patria.

El soldado francés se siente así sostenido; sabe que piensan en él; que sus fatigas, sus sufrimientos y sus peligros encuentran eco no solo en su Patria y en su familia, si la tienen, sino en el dulce y voluntario corazón de su madrina de guerra.

Este consorcio de la caridad y de la coqueteria es una gloria para la mujer trancesa.

La causa que sostiene la Francia con las armas en la mano, no es la causa de ella; jes la causa del mundo libre! Por eso luchan en primera línea en este

frente más de cuatrocientos legionarios espa-Esos valientes representan nuestra Patria en

el combate, y aunque no son muchos, son de la mejor calidad, por una sola razón: ¡porque son españoles!

Esos héroes voluntarios que se juegan la vida por un ideal, que son doblemente españoles porque conservan el hermoso carácter aventurero que hizo en un tiempo nuestra Patria la señora del mundo, que sufren dobiemente que los otros bravos porque están fuera y lejos de su pueblo, esos soldados modelos que han logrado timbres de gloria que honran a España y a Francia a un tiempo, sufren frios,

M.C.D.

humedades y penas de todas clases, como sus otros compañeros de armas

Si esos legionarios españoles recibieran en paquetes venidos de España chalecos de lana que abrigaran sus pechos, que encierran corazones tan hermosos, tejidos por las delicadas manos de sus hermosas compatriotas, turrones de Nochebuena, uvas y pasas de Málaga, un buen pedazo de jamón serrano y una buena botella de Jerez, no serían más valientes ni más noble que lo son, porque esto no es po-sible; pero sentirían la caricia de la Gran Ma-dre, que vendría a dulcificar sus sacrificios y

Cuatrocient s preciosas madrinas españolas harian la telicidad de los cuatrocientos valientes que han sabido arrancar con las puntas de sus bayonetas la forragera roja que adornan

París, 23 Febrero 918.

VALORES PUBLICOS	Día 2	Día 4
4 par 100 perpetuo interior.	DECLETE	1007
» A de 500	77 00 77 00 78 90 78 90 78 00	78 85 78 90 78 90
(estampiliado). Serie F de 24.000 pesetas ns	86 00	86 75
* E de 12.000	86 05 86 60 86 60 86 60 87 00	86 85 87 00 87 00 87 00
Serie E de 25.000 pts. nom » D de 12 500 » C de 5.000	» »	85 50 86 50
B de 2.500 A de 500 En diferentes series 5 por 100 amortizable.	» »	86 50 86 50
Serie F de 50.000 pts. nom * E de 25.000 * D de 12.500 * C de 5.000 * B de 2.500 * A de 500 En_diferentes series	95 75 95 75 95 75 95 75 95 50 96 20 95 50	95 75
5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917.)	083 L 03	OE OF SECOND
» A de 500	93 80	93 85 93 80 93 80
Obliga: Di es del soro al 4,75 Serie A	103 25	103 50
» R Ayuntamien de Madrid.	*	103 40
Resultas Obligaciones 1868 Expropiació nterior 5 por 100 Cédulas del Ensanche Villa Madrid 1908 Empréstito de 1914	» »	» »
Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias 5 por 100. Idem id. ai 4 por 100 Acciones del Banco de España. Compañía A. de Tabacos. Banco Hipotecario. Castilla	100 oc 508 oo 281 50 *	99 77 505 00 292 0 21 600
Hispanoamericano Español de Crédito Río de la Plata Central Mejicano Azucareras preferentes Idem ordinarias	99 00 55 0 90 00	99 00 283 00 55 00 91 00
Ferrocarriles. M. a Z. y a Alicante (acciones). Idem id. id. Arizas (oblgs.) Nortes (acciones) Idem 1905 (obligaciones)	» »	» » »
Cambios sobre el Extranjero. París, a la vista, billetes Londres, a la vista	71 20	71 45

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléiono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Moteles que hacen rebaja á los secies de la Geoperativa del Ministerio de la Guerra:

CORUÑA

GRAN HOTEL RESTAURANT DE FRANCIA

Situación inmejorable.—Precios módicos. Sesenta habitaciones exteriores. Ascensor.—Baños.—Omnibus.

Propietarios: A. PORTA HERMANOS

Material de Artillería

Se declara reglamentaria la reforma en los muelles fustes de los bastes de montaña, que consiste en substituir dichos muelles por unas horquillas de alambre de hierro de seis milí-metros de espesor recurvadas para adaptar la forma que tienen los mencionados muelles, y unidas sólidamente a la chapa de concha del baste, recurvando también varias veces el alambre que forma aquellas y el extremo libre igualmente que lo está el otro, con arreglo a los planos que oportunamente se remitirán a los establecimientos encargados de hevaria a

Dicha reforma se efectuará, desde luego, en los bastes de nueva construcción y en los actualmente en servicio, a medida que se vayan inutilizando los muelles fustes

Se declara reglamentario, en substitución del actual peterdo cebo para material explosivo, el propuesto por la tábrica de pólvora y explosivos de Granada, que habrá de elaborar se de trilita, coa núcleo central de cinco gramos de tetralita como detonador y con taladro central de seis mi ímetros de diámetro.

Reorganización del Estado Mayor Central

Nos persigue la desgracia en España con este organismo, pilar en que tiene que asentarse todo el edificio militar, si queremos llegar a tener verdadero Ejército. Creado, suprimido, ensayado en forma de Gabinete militar, restablecido al fin, ahora es objeto de una nueva organización, en la que se le hace depender más íntima y directamente del Ministerio de la Guerra, lo cual envuelve orientación contraria a la de otros países.

La parte dispositiva del Real decreto de reorganización, es ésta:

«El Jefe del Estado Mayor Central despachará personalmente con el Ministro de la Guerra cuantos asuntos sean de su cometido y competencia.

Una vez recaída en una propuesta del Estado Mayor Central, resolución ejecutiva del Ministro, previa consulta de éste al Ministerio en los casos en que así lo estime conveniente, remitirá el primer Centro al segundo el oportuno expediente, a fin de que el Ministerio dicte las consiguientes disposiciones, devolviéndolo al Cen ro de su procedencia.

Las órdenes o instrucciones que el Ministro tenga a bien dictar al Estado Mayor Central se las comunicará directamente al Jefe del mismo, por escrito, si su importancia así lo requiere, o verbalmente en otro caso.

Se crea en el Estado Mayor Central una nueva sección a la que pasará cuanto concierne a la instrucción general del Ejército, y la distribución de asuntos y de personal, entre todas las secciones, se hará con arreglo al adjunto cuadro.

Un reglamento especial, estudiado y redactado de común acuerdo entre el Ministerio y el Estado Mayor Central, y aprobado de Real orden, determinará las relaciones que hayan de existir entre ambas dependencias y la tramita ión que deberá darse a los asuntos en que hayan de intervenir.

Además de cuanto dispone el artículo 11 del Real decreto de 24 de Enero de 1916, el Estado Mayor Central informará reservadamente al Ministro, en los determinados casos en que éste se lo ordene, respecto a la calificación de aptitud del personal de Generales y Jefes del Eiército, así como del de todo el que constituye el Cuerpo de Estado Mayor. Dichos informes se basarán precisamente en los antecedentes que en el Estado Mayor Central existan, por virtud de los cometidos que le incumben, y en los datos referentes a los resultados obtenidos en la instrucción de las tro-

pas, escuelas prácticas, viajes, campañas, logísticas, certámenes, concursos, ejercicios de conjunto y maniobras de todas clases.

Queda así modificado el Real decreto de 24 de Enero de 1916 subsistiendo cuanto en él no se opongan a las anteriores prevenciones.» En cuento a la distribución de trabajos será,

glamentos orgánicos.

en lo sucesivo, ésta: Nation 20170 Trabajos especiales.—Informes reservados sobre el personal. Propuestas del personal de condiciones especiales para los asuntos encomendadas al Estado Mayor Central.-Idem para comisiones de índole reservada.-Asuntos del personal del Estado Mayor Central .-Correspondencia. - Firma. - Asuntos administrativos y r. g men interior.—Biblioteca del Estado Mayor Central.

Primera sección.—Organización y mevilización.—Planes de organización. — Efectivos generales en paz y en guerra. - Sistemas de reclutamiento.-Cálculo y estudios para la determinación de los cupos anuales del reemplazo del Ejército y su distribución - Constitución orgánica de las unidades de las diferentes Armas y Cuerpos en ple de guerra.-Enseñanza y práctica de la Escuela Superi r de Guerra. - Servicio de aviación. - Movilización.-Plantillas de pie de guerra.-Organización de las reservas.-Constitución de los cuadros de oficiales de reservas. - Determinación de las guarniciones permanentes.-Examen y unidad de orientación de los re-

Segunda sección - Instrucción general de las tropas. - Ejercicios de conjunto y maniobras - Temas, arbitraje y dirección de las mismas.-Instrucción superior de la oficialidad.-Direcci n de la enseñanza y prácticas de la Escuela Central de Tiro y de la Escuela de Equitación.-Ejercicios de cuadros.-Instrucción y preparación de la oficialidad de reserva complementaria de la profesional.-- Campos de tiro y maniobras.—Examen y unidad de orientación de los reglamentos que rigen los servicios de campaña, los de instrucción, los tácticos v de tiro.

Tercera sección.—Organizaciones de campaña.—Planes de campaña y de operaciones --Agrupación de las unidades estratégicas y tácticas para la constitución de los Ejércitos en campaña. Estudio de los teatros de operaciones.—Estudios de las vías férreas, ordinarias y fluviales, desde el punto de vista estratégico y de las necesidades militares que deben satisfacer.-Informes necesarios para la concesión de autorizaciones de construcción de toda clase de vías en la zona de costas y fronteras y legislación relativa a estos asuntos, en lo que respecta al ramo de Guerra.-Planes de concentración del Ejército.-Plan general de la defensa del territorio nacional y de sus costas y fronteras.—Situación y potencia de las fortificaciones y plazas fuertes, líneas defensivas y puntos de apoyo.—Constitución de las bases de operaciones.—Viajes de Estado Mayor.—Grandes maniobras, temas, arbitraje y dirección de las mismas.-Utilización de los trabajos geográficos y topográficos del Depósito de la Guerra.

Cuarta seccion. - Armamento, material, industrias, servicios de retaguardia.- Servicio general de municionamiento de campaña.--Dotaciones de armamento.-Adopción de armas nuevas. Dotación de material y orden de prelación para adquirirlo y construirlo.-Con diciones militares del vestuarlo y equipo. Determinación del rendimiento y necesidades que han de satisfacer las industrias militares. Movilizacion industrial. Adaptación de industrias privadas a la fabricación de material para el Ejército.-Primeras materias; estudio sobre su producción en el país y reserva o sustitución de 1 s importadas.—Organización e los servicios de retaguardia; constitución y situación de los almacenes de vestuario, equipo, material, armamento y municiones de los parques de Artillería, Ingenieros, In tendencia y Sanidad. Estudio y preparación de los servicios de abastecimiento del Ejército en campaña.-Racionamiento del mismo.-Viveres de reserva.- Abastecimiento de plazas fuertes. - Organización del servicio sanitario en campaña.-Relaciones con las instituciones sanitarias civiles y utilización de sus

servicios en caso de guerra.

Quinta sección. — Estadística y requisa.— Ejércitos extranjeros.—Ley de requisa y esta dística.-Regiamento para su ejecución.-Es tadística de ganado y carruajes de todas clases. - Estadísticas de toda clase de elementos necesarios para el Ejército no comprendidos en la mevilización industrial. - Concentración y distribución de los elementos organizados. - Es udlo y preparación de materiales pa ra adaptar los elementos requisados a las necesidades del Ejército. - Estudio de los Ejércitos extranjeros

Sexta sección. - Fortificación, comunicaciones, información militar del extranjero, publicaciones.—Construcción de fortificaciones v plazas fuertes. - Estudio militar de los ferrocarriles en el concepto técnico de su construcción. - Preparación del servicio técnico de los ferrocarriles movilizados.—Utilización de las vías de comunicación en campaña y planes de transporte de tropas y material para la movilización y concentración. - Comunicaciones telegráficas, radiotelegráficas y telefónicas.-Relaciones con nuestros agregados militares extranjeros en España y militares comisionados.—Publicación de noticias y trabajos de interés para el Ejército. - Redacción de la revista La Guerra y su preparación.

La plantilla total queda fijada en 53 Jefes y

Oficiales.

Publica las signientes dispesiciones: Cuerpo general.—Se asigna a la Comisión inspectora del Arsenel de Cartagena, para embarcar como comandante del torpedero «Númere 18», al teniente de navio den Antonie Moreno de Guerra.

Se nombra jefe del segundo Negociado, primera Sección del Estade Mayer Central, al capitán de fragata don José Gutiérrez Fer-

Se concede el pase a la situación de supernumerario, al teniente de navio don Manuel Gutiérrez Corcuera.

Confiérese una co misión del servicio para Mahon, al capitan de fragata don Vicente

Ingenieros. -- Se da traslado de una Real orden de Guerra, que concede la placa de la Real y militar Orden de San Hermenegilde, al general de brigada don Ambrosio Montero.

Artillería. - Autorízese para que pueda pasar la revista administrativa en la corte, al capitán den Pedro Font.

Cuerpo Administrativo. - Se nombra auxiliar del segundo Negociado de la Intendencia general, al comisario don Adelfo Calcuti, y del primero, al de igual empleo, den José

Idem secretario del ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena, al comisario D. Jacinto

Pasa a excedente forzose, el comisarie don Gerardo Pérez Tudela.

Sanidad.—Se coacede prórroga en su destino de la Comandancia de Marina de Cádiz, al médico mayor don Eustaquio Torrecilla.

Cuerpo Eclesiástico.—Destinase de cura párroco del apostadero de Cartagena, a don Gregorio Sánchez de Rojas.

Idem para eventualida les en la corte, al capellán mayor den Pablo Catalán.

Practicantes - Fromovióse a sus inmediatos empleos, al primer practicante don José Martín y al segundo don Saturnino Delgado, y se concedió el ingreso como segundo, al aspirante den Juan Daporta.

Marina mercante. - Se anula, por extravio, el nombramiento de capitán de primera de la Marina mercante, expedido el 14 de Julio da 1900, a favor de don Daniel Rosendo y Paxos, de la inscripción de Villagarcía.

Pesca.—Se dictan bases para la inspección de estudios científicos y estadísticos de pesca.

Desincrustante para calderas de baja y alta presión Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferen-

tes RR. 00.. GIRO Y C

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONINO- MADRID

REAL.—A las 9, Obertura de Tannhauser, El secreto de Susana y Los Payasos.

ESPANOL.-A las 10, La Neña.

PRINCESA.-A las 6, Locura de amor. COMEDIA.-A las 10, El verdugo de Se

ODEON .- A las 10, Celos y Una mosquita muerta.

LARA—A las 5,30, Pipiola (tres actos). y Fin de fiesta, Emilia Benito. A las 9,45, Pipiola y Fin de fiesta Emilia

ESLAVA.—A las 10,30, Amor a obcuras y Jesús, María y José. A las 6,30, A campo traviesa.

ZARZUELA.—A las 10,15 Noche de Re-yes y La canción del olvido. A las 6,15, Noche de Reyes y Moros y cristianos. (reestreno)

APOLO.—A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos). A las 6, 15 (doble), La manta zamorana y El

principe b hemio. COMICO.-A las 6,30, Las hijas de España y Las buenas almas.

A las 10,15, Eche usted señoras y La Canastilla (reestreno).

CERVANTES .- A las 6,15, Les mohicanos de París.

A las 10,15 (reestreno), La corte del terror. REINA VICTORIA.—A las 6,30, Las princesas del dollar.

A las 10,30, La araña azul y La Padowa. INFANTA ISABEL.-A las 6,15, Colonia

A las 10,15, El hombre de la montaña. PRICE. - A las 6, Los cadetes de la

A las 7, 15, la Macarena. A las 10,15, La Macarena y La suerte loca.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

Sindicato de Publicidade, -- Barbieri, &.



DE LA GUERRA; -Antiguo alemán conquistado por los franceses,

LA GUERRA

Según los partes oficiales, se ha intensificado considerablemente el ataque ale. man al frente occidental, habiendo motivos su ficientes para juggar ese ataque como el principio de la gran ofensiva.

Llama, sin embargo, la atención de los críticos militares el hecho de que el asalto inglés no corresponda en importancia a los anuncios que durante cerca de dos meses han venido lanzando los alemanes.

A nuestro julcio tiene esto una expticación lógica: el ataque a sondo no se realizará hasta ver si es posible concertar la paz con Rumania y, en el caso de no firmarse, cuando Austria haya preparado una ofensiva contra Italia.

Del frente de éste úlimo país, comunican que las luchas son más moderadas a consecuencia, sin duda, de lo crudo de la temperatura, que dificulta las opera

Frente occidental

Acometida de los franceses

PARIS 4.—Al Este del Mosa los franceses, a pesar de una tormenta de nieve, han verificado un extenso golpe de mano contra las organizacioees alemanas de la trinchera de Ca-

Las tropas han penetrado hasta la cuarta línea alemana en un frente de 1.200 metros y una profundidad en algunos puntos que alcanzó 500 metros.

En el transcurso de un golpe de mano alemán contra el flanco izquierdo de los franceses ha sido rechazado después de un vivo combate que ha costado a los alemanes importantes bajas. El número de prisioneros contados hasta ahora excede de 150; los franceses han regre sado asimismo con material.

Las bajas de los franceses son extremadamente pequeñas.

Al Noroeste de Bezonvaux ha fracasado un golpe de mano alemán bajo el fuego de los

En la Alta Alsacia actividad bastante grande de artislería en algunos sectores. Los franceses han contenido una tentativa alemana contra sus trincheras al Fste de Lorgetzen.

El día ha transcurrido en calma en el resto del frente.

LONDRES 4.—Hemos efectuado anoche golpes de mano en diferentes puntos.

Los australianos penetraron en las trincheras alemanas de Warneton, destruyendo abri gos, matando unos 50 hombres y regresando con 11 prisioneres y una ametraliadora.

Además efectuaron otros golpes de mano hacia Gapard (Este de Messines) y al Sur de Hollebeke; hicieron prisioneros y se apoderaron de una ametralladora.

Más al Norte, las tropas llegar n a las posicioncs enemigas al Norte de Passchendaele, y regresaron con prisioneros.

Nuestras tropas penetraron igualmente en las líneas alemanas en otros puntos; pero no pudieron traer prisioneros porque las encontraron vacías.

Al Sur de San Quintín fracasó una tentativa de incursión enemiga.

En Lens ha habido gran actividad de la artillería alemana.

CARNARVON 4.-En la madrugada, bajo un intenso cañoneo, un destacamento enemi-

go atacó nuestras trincheras al Oeste de Lens. El ataque fué rechazado; cogimos algunos prisioneros. El enemigo sufrió numerosas bajas al reti-

Otro destacamento enemigo que se aproximó a nuestras líneas al Noroeste de San Quintín, fué también rechazado.

Pequeñas empresas

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.- Un destacamento de asalto penetró a orillas del Iser en las líneas enemigas, haciendo prisioneros a un cierto número de belgas.

Avances ingleses fueron rechazados.

En las alturas orientales del Mosa hubo a ratos fuerte fuego por parte de la artillería y de los lanzaminas franceses.

A raiz de pequeñas empreras al Norte del canal del Rhin-Marne, al Oeste de Blaumont y al Sur de Metzeral, apresamos a 27 prisio-

Frente italoaustriaco

Lucha moderada

COLTANO 4 -En el conjunto del frente, lucha de artillería moderada, más viva desde el Astico hasta el Brenta y desde las pendientes orientales del monte Grappa hasta el

Nuestras baterías han efectuado certeros disparos en el sector del valle Frenzela, valle Brenta, y han dispersado núcleo: enemigos al Norte del lago de Ledro (Giudicaria) y al Este de Salgaredo (Piave).

Las líneas avanzadas a lo largo del Viejo Piave y en la cabeza de puente de Capo sile han cambiado tiros de fusilería y ráfagas de ametralladoras.

VIENA 4.—En el frente italiano no hubo acontecimientos dignos de mención.

En Podolia, las operaciones siguen su curso preconcebido.

Frente ruso

Suspensión de hostilidades

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.-A consecuencia de haberse firmado el Tratado de paz con Rusia, se suspendieron ayer los movimientos militares en la gran Rusia.

Armisticio con Rumania

NAUEN 4.-Nada nuevo en los teatros de la guerra.

Los rumanos han aceptado nuestras condiciones de armisticio.

Las operaciones

en Asia

Avanzan los ingleses

POLDHU 4.-Los ingleses han avanzado hasta una profundidad de 800 metres en un frente de unos 20 kilómetros a caballo, y la carretera de Jerusalén a Nablus, encontrando poca resistencia.

Un aeroplano enemigo ha sido derribado a 26 kilómetros al Este de Jafa, c pturándose al observador y al piloto, que estaba herido.

La paz con Rusia

Texto del Tratado

PARIS 4.—Un telegrama de Brest-Litowsk, del 3 de Marzo, de procedencia austroalemana, proporciona el texto del Tratado firmado el sábado en esta población entre los representantes de la Cúadruple y la Delegación maxima-

En la introducción se dice que las Potencias mencionadas han convenido poner fin al estado de guerra y terminar lo más pronto posible las negociaciones de paz.

Cláu ula I. Alemania, Austria Hungria, Bulgaria y Turquía de una parte, y Rusia de otra, declarán que, terminado el esta lo de guerra, han resuelto vivir en adelante en paz y

Segundo. Las partes contratantes cesarán toda propaganda de agitación contra el Gobierno, las instituciones del Estado y el Ejército, y en los territorios ocupados en Rusia.

Tercero. Los territorios del Oeste, cuya línea está convenida, que han pertenecido a Rusia no estarán en adelante sometidos a la soberanía rusa.

El límite exacto será fijado por una comisión germanorusa.

Ninguna obligación surgirá de dependencia a la antigua Rusia, que renuncia a toda intromisión en sus asuntos interiores.

Alemania y Austria creen regular la suerte futura de estos países de acuerdo con la po-

Cuarto. Alemania está dispuesta, tan pronto como se firme la paz general y termine la movilización rusa, a evacuar del territorio del Oeste la linea fijada, en la medida en que el artículo cuarto no disponga de otro modo.

Rusia hará todo lo posible para asegurar la rápida evacuación de las provincias orientales de Anatolia, que serán restituídas a Turquía y evacuará sin retraso Ardahan, Kars y Bakun.

Quinto. Rusia precederá sin retraso a la desmovilización completa de su ejército, incluyendo las nuevas organizaciones del actual

Desarmará o conducirá a puertos rusos, donde permanecerán hasta la firma de la paz,

los navíos de guerra. Los navíos de guerra de las naciones que

continúan en guerra con la Cuádruple, serán tratados como rusos.

La zona de bloqueo en el Occéano Artico, subsiste hasta la firma de la paz general.

Se comenzará a levantar las minas del Báltico y del Mar Negro, en los límites de la autoridad rusa.

La navegación comercial en estas aguas es libre y se reanudará inmediatamente.

Comisiones mixtas fijarán los detalles y prescripciones, especialmente sobre los cami nos sin peligro.

Sexto. Rusia se compromete a firmar en seguida la paz con Ukrania y a reconocer el Tratado de la Cuádruple. Las tropas rusas y las Guardias Rojas evacuarán inmediatamente el territorio Ukrania.

Rusia cesará toda agitación y propaganda contra el Gobierno y las Instituciones de este país. Evacuará Estonia y Libonia. La frontera oriental de Estonia sigue el curso del Nerva.

La frontera oriental de Libonia pasa por los lagos de Peipua, Pakowachen y Libanschen en dirección de Livenhof del Dvina. La fuerza de la policía alemana ocupará Estonia y Libo nia hasta que esté asegurada la tranquilidad y restablecido el orden constitucional.

Rusia libertará inmediatamente a todos los habitantes de Estonia y Libonia detenidos y deportados y garantizará la seguridad del regreso de todos los estonianos y libonianos deportados en Finlandia.

Las tropas rusas y las Guardias Rojas evacuarán inmediatamente las islas Aland, y la flota rusa abandonará los puertos finlandeses. Las fortificaciones de las islas Aland desapare cerán tan pronto como sea posible.

Los contratantes admiten, de acuerdo con otros países ribereños del Báltito, que padrían ser llamados para participar en las negociaciones, a propósito de la supresión de las fortificaciones de las islas Aland, a deseo de Ale-

Séptimo. Siendo Persia y Afghanistan estados libres e independientes, los contratantes se comprometen a respetar su independencia política y económica y la integridad de su terri-

Octavo. Les prisioneros de guerra de ambas partes serán libertados.

Noveno. Los contratantes renuncian reciprocamente a indemnizaciones por los gastos y daños de la guerra.

Décimo. Las relaciones diplomáticas y consulares, se reanudarán entre los contratantes pespués de la ratificación del Tratado de paz. Undécimo. Las estipulaciones anexas determinarán las relaciones económicas.

Duodécimo. Tratados particulares regularán las relaciones jurídicas, políticas, privadas, Decimotercero. Los textos alemán y ruso

son válidos para Alemanía y Rusia. Los textos rusoalemán y húngaro, para Austria-Hungría y Rusia.

El ruso y turco, para Turquía y Rusia. El ruso y búlgaro, para Bulgaria y Rusia.

El Tratado de paz en el momento de su ra tificación con todos sus artículos y anexos si otros tratados adicionales no deciden otra cosa.—(Radio.)

La paz con Rumania

Condiciones de la Cuádruple

ZURICH 4. - Comunican de Jassy que las condiciones de paz, según documentos entregados por el conde de Czernin a Everescu, son las siguientes:

1.ª Cesión de la Dobruya hasta la desembocadura del Danubio.

2.ª Cesión de las puertas de hierro.

3. Cesiónidel desfiladero Jiu y

4. Cesión de la región de Dornavatra en el punto de unión de Transilvania, Holdavia y

El conde de Czernin dió a entender que en caso de que no fuesen aceptadas por Rumania la Cuádruple repartiría el territorio rumano en. tre Bulgaria y Hungría, y suprimiría la dinas-

El Japón se prepara

PARIS 4 .- Un diplomático japonés ha hecho declaraciones a los periódicos Le Journal y Le Figaro, y en ellas afirma que las nuevas condiciones de lucha contra los centrales no cambiarán, probablemente, la forma en que los japoneses vienen prestando su concurso a la causa de los aliades.

La única diferencia consistirá en la forma de poner en práctica este concur o.

El Japón se encuentra expuesto al choque directo de las combinaciones germánicas, puesto que China está trabajada por agentes alemanes y Siberia invadida por 300.000 prisioneros armados.

No creemos que los imperios centrales puedan apoderarse definitivamente de estas regiones, pero si podrán hacerse dueños del transiberiano, instalar barcos submarinos y aeronáuticas centra nuestros puertos y arsenales, y esto no hemos de consentirlo, porque estamos encargados por uropa de mantener el equilibrio asiático y lo mantendremos.

A esto se limitará, probablemente, nuestra

No quere mos satisfacer ambiciones de ningún género, pero no consentiremos, en modo alguno, que Alemania instale un revezuelo alemán en el extremo Oriente.

Ecos diversos Otro estadito

PETROGRADO 4.-La República de Moldavia, constituída en la región situada entre el Dnister, ha proclamado su independencia absoluta y ha fijado su capital en Kichinef.

Potencialidad industrial

NUEVA YORK 4 - Los arsenales de Harney y New Jersey han ido más allá de sus obligaciones en el contrato con el Gobierno, y en tregarán un barco mercante cada tres semanas en vez de cada mes, como marcaba el con

Están construyendo diez barcos de una vez. Los nuevos astilleros de la misma Compañía en Alabama, piensan batir el record de cons-

El piecio de un inglés

AMSTERDAM 4. - Los alemanes pagan ac tualmente una prima de 625 francos en vez de 375 y otorgan un permiso de dieciocho días a los soldados que consigan llevar un prisionero

La tormenta ZURICH 4.- En el Schwaebiseie Tag-

wacht, el coronel Gaedke estima que la gran tormenta (la ofensiva) que debe decidir el porvenir de la humanidad no se hará esperar mu-

Por el terror

PETROGRADO 3.-Los alemanes entra-

ron en Jumeff, fusilaron a 37 soldados e hicieron saltar el puente y la vía férrea.

Al anochecer fusilaron a otros 40 soldados. Detuvieron a dos verstas de la población al Comité obrero, del que fusilaron a cinco

Los guardias rojas y otras personas indicadas en la lista preparada anticipadamente por la burguesía, son buscadas por toda la población.—(Radio).

JUICIOS DE LA PRENSA

«Se asegura que el marqués de Alhucemas, el conde de Romanones y los señores Dato y Alba se han conjurado para impedir que las reformas militares salgan por Real decreto. Extenso es el frente enemigo! Pero al señor La Cierva no deben faitar los arrestos necesarios para combatir. Con él, a su lado, están el patriotismo, la justicia, el Ejército... iy España entera, que no quiere permanecer indefensa!

«Desde luego se ve que ya no hay una actitud resuelta contra las reformas, porque si la hubiera, si los que han querido cerrarles el paso no hubieran modificado su propósito, la crisis estaría planteada.

No hay que contar con que el ministro de la Guerra acepte fórmulas, ni siquiera dilaciones, para desistir de su plan.

Las dilaciones y las fórmulas serán para que los enemigos de las reformas se resignen a verlas en la Gaceta.»

«El Liberal» «Si las reformas se hacen con el sólo refren. do del ministro, queda el Parlamento desconocido y su fuero constitucional en la más supina de las i opias.

Si se respeta la soberanía de las Cortes, las reformas no pueden hacerse con la firma del Esta es la cuestión, y aunque se le den todos

los aplazamientos que se quieran no podrá el Gobierno convencer a nadie de que la cuestión sea pasar el rato o demorar la resolución hasta encontrar una «fórmula» salvadora.

No hay otra fórmula que someter a los representantes del país el conocimiento y resolución de los problemas que les competen.» «El Sol»

«En resumen: el pleito quedó en pie y no

será resuelto hasta mañana La impresión dominante es que se logrará hallar una fórmula, en virtud de la cual no haya ni vencedores ni vencidos, y el Gabinete pueda presentarse al Parlamento tal como está hoy constituído.»

YA... ¿PA QUÉ?

Los derrotados por dinero

Ayer tarde se verificó en la redacción de El Día la reunión convocada por los señores Royo Villanova y Gómez Hidalgo para la defensa colectiva de los candidatos derrotados

Entre presentes y adheridos figuraron más de 50, de todos los partidos políticos.

El señor Royo Villanova, concretando el objeto de la reunión, dijo que cada uno de los presentes tenía ante el Tribunal Supremo un pleito electoral, que, a partir de aquel momento, no era sólo suyo, sino que, por la solidaridad de todos los reunidos, sería apoyado y defendido por la colectividad allí constituída.

«Es preciso, sin embargo -añadió--, interesar a la opinión pública- en este asunto, para que vea en él algo más que el triunfo o la derrota de determinados candidatos »

Las propuestas formuladas fueron aprobadas por unanimidad, nombrándose una comisión ejecutiva encagada de su cumplimiento.

Terminada la sesión se acordó volver a reunirse hoy martes, a las cuatro de la tarde, para firmar las instancias que han de elevarse al Tribunal Supremo, Junta Central del Censo e nstituto de Reformas Sociales

Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ha sido autorizado el alcalde de Gerona para hacer entrega al cuarto batallón de Artillería de posición de un estandarte reglamentario, costeado por suscripción.

Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el capitatán de Artillería don José Gar-

Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Infantería don Angel Gil, del regimiento de La Albuera, y don Humberto Gil, del de San Fernando; y los del mismo empleo don Fernando Villalba, de la Caja de Huescay don Angel Oneca, de la Brigada disciplina.

Cesa de ayudante de campo del general de división, don Domingo Arrán de Conderena. el comandante de Infantería, don Guillermo Gil, y se nombra para sustituirle, al capitán de Infantería don Antonio Martin Delgado.

Se rectifica la Real orden de destino del sa. pitán de Infantería don Francisco Cortés, en el sentido de que su verdadero destino es al batallón Cazadores de Ibiza.

Varias disposiciones

Se desestima instancia del brigada de Artillería don Melchor Rotger, en situación de segunda reserva sobre reingreso en el Cuerpo. Idem instancia del sargento de Caballería don Florencio Elduque, sobre mayor antigüe dad en su empleo.

Ascienden al empleo inmediato el maestro armero de segunda don Juan García Varela y al ajustador de segunda don Pedro Perich.

Se dictan reglas para la simplificación de trámites de asuntos referentes a edificios mi.

Periódicos denuciados

Ayer fueron denunciados los siguientes periódicos: La Correspondencia de España. La Epoca, El Socialista, El Parlamentario. El Mundo y Los Comentarios.

Notas políticas

El conde de Caralt ha encargado de su se. cretaría particular en el Ministerio de Hacienda a don Federico Bernades, ex vocal secreta. rio del Fomento del Trabajo Nacional, y al doctor don Jaime Algarra, catedrático de Economía politica y Hacienda pública de la Universidad de Barcelona, con el carácter de asesores técnicos.

En la candidatura para senadores por Madrid han formado la coalición monárquica don Vicente Buendía, por los romanonistas; don José Rivera y el marqués de Aldama, por los demócratas, y don Eduardo Yáñez, por los conservadores. Serán apoyados por diputados a Cortes de diversas fracciones políticas.

Ayer por la mañana marchó a una finca que posee en la provincia de Toledo el señor conde de Romanones.

Los ex ministros de Hacienda señor Ventosa y el de Instrucción señor Rodés estuvieron ayer en Palacio, con objeto de despedirse del

Regresará esta noche a Madrid.

La visita de ambos ex ministros se celebró

separadamente. Esta noche marchará el señor Rodés a Bar

Academia de Artillería

En vista de la falta de personal subalterno que hoy existe en el Arma de Artillería, dispónese que la Real orden de 22 de Diciembre último se modifique en el sentido de ampliarse a 130 el número de plazas de alumnos anunciadas a concurso para la Academia de Artillería.

Robo de diez mil trescientas pesetas

En la plataforma de un tranvía de la línea de Cibeles a Embajadores fué sustraída al sobrestante de Obras públicas don Antonio Alcázar Montes una cartera que contenía 10.300 pesetas en billetes del Banco.

El señor Alcázar sospecha de un sujeto que

iba en la susodicha plataforma. Cuanto se relaciona con la colabo-

ración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director. But ab akm sandi

Ultimas noticias de la guerra

Al certar El obispo de Gante

EL HABRE 4.—El obispo de Gante ha declarado, en nombre del clero de la diócesis, que no está de completo acuerdo con las maniobras del Comité denomina. do «Consejo de Flandes», y que considera que es un deber permanecer fiel hacia la patria, el rey y el Gobierno belgas.

Asamblea no oficial PEKIN 4 - Las principales notabilida. des rusas de la Manchuria y de Siberia celebraron aquí una asamblea no oficial para la organización de la defensa de Si-

La opinión general es que el Japón, de acuerdo con la China, está dispuesto a intervenir en todo momento en la Siberia oriental, si la influancia alemana adquie. re supremacía en Rusia.

El problema urgente es poner en segu. ridad las 500.000 toneladas de municiones, víveres y material de guerra acumuladas en Vladivostoch.

Rumor desmentido

PARIS 5 -Se desmiente oficialmente, y de la manera más categóricamente el rumor que había circulado en España según el cual la frontera española había si do cerrada a causa de una huelga que había estal ado en Francia.

Tanto esta información como los hechos alegados son completamente inexactos. - (Radio).